

# Fenómeno de los "party switchers" está potenciado por la fragmentación partidaria: Desde 1990, 80 diputados y 22 senadores han renunciado a sus partidos en el ejercicio del cargo

RENÉ OLIVARES.

El debate sobre la reforma al sistema político ha tomado cuerpo durante las últimas semanas. Aun cuando desde el Congreso se inició el trámite de dos proyectos (uno en el Senado y otro en la Cámara de Diputados), en el *off the record*, parlamentarios de todos los sectores admiten que la ventana de oportunidad para conseguir que se apruebe alguna de estas es muy acotada, por la proximidad de los comicios que renovarán la mitad de la Cámara Alta y la totalidad de los diputados.

Con el tiempo corriendo en contra, los datos que se suman a la discusión ayudan a acumular evidencia respecto de la necesidad de un cambio. En ese sentido, se ha identificado la fragmentación de los partidos, así como la renuncia de los congresistas a las tiendas, como parte del problema.

El Laboratorio de Democracia y Gobierno de la U. San Sebastián planteó, en ese sentido, un análisis del fenómeno de los "party switchers", es decir, quienes renuncian a un partido para legislar desde otro lugar, ya sea como independiente o desde otra bancada. Y para ello tomó como espacio de estudio el Congreso desde 1990 en adelante.

Y las conclusiones que obtienen al observar cuántos parlamentarios han renunciado pueden servir para orientar la discusión. Por ejemplo, muestra que desde 1990 a la fecha, en la Cámara Baja han renunciado a los partidos por los que fueron electos un total de 80 de los 1.150 diputados electos, lo que equivale al 7% del total. Esto puede parecer poco, pero el

Análisis define que a partir de 2010 es una tendencia creciente en el Congreso Nacional, y que a partir de 2018 es exponencial.



De las 80 renunciaciones que ha habido en la Cámara de Diputados desde la reapertura del Congreso en 1990, 53 de ellas han ocurrido en la última década.

problema está en que 53 de esas 80 renunciaciones ocurrieron durante los últimos diez años, lo que da cuenta de lo reciente del fenómeno. En el caso del Senado, desde 1990 a la fecha son 22 senadores los que han renunciado al partido por el que fueron electos, lo que equivale al 10,9% de los 202 senadores elegidos en ese período.

Igual que como ocurre en la Cámara Baja, en el Senado más de la mitad de las renunciaciones (13) ocurrieron en los últimos diez años. Los problemas que esta situación presenta se pueden resumir en dos, de acuerdo al análisis, a cargo del académico Kenneth Bunker. Por una parte, "renunciar a un partido luego de ser elegido por ese partido erosiona

la disciplina y debilita la posibilidad de generar acuerdos y desterrar diferencias", afirma el estudio, que luego añade que "por otra parte, puede impactar negativamente sobre la credibilidad que se necesita para mantener y promocionar un sistema político legítimo. Abandonar el partido y las ideas que ese partido representa luego de ser electo genera

**"PARTY SWITCHERS"**  
 Se les denomina a quienes renuncian a un partido para legislar desde otro lugar, ya sea como independiente o desde otra bancada.

desconfianza de los votantes con el proceso legislativo y alienación de sus representantes".

"Traición a los votantes"

Así, el estudio expone que "en lo que va del cuatrienio actual (2022-2026), han renunciado 24 de los 155 diputados (15,5%) y cinco de los 50 senadores (10%)", lo que supone el récord del período en estudio. Esta señal de alerta se puede interpretar en varias dimensiones. Por ejemplo, en que el gran número de dimisiones a partidos "interfiere con el diseño, la tramitación y la promulgación de políticas públicas coherentes y consistentes necesarias para el progreso. Pero también porque la renuncia implica una cierta 'traición' a los votantes, lo que a modo sostenido podría erosionar y afectar el buen funcionamiento de la democracia representativa".

Y otro punto que hace el análisis es que los cambios de partido de los parlamentarios tiene relación directa con el número de partidos: "Hay más incentivos a renunciar precisamente porque hay más partidos a los cuales cambiarse. Por lo mismo, existen medidas concretas que permitirían detener las renunciaciones y proteger la disciplina partidaria que conduce a mayor gobernabilidad y protección de

Renunciaciones por período legislativo

	Cámara	Senado
1990-1994	6	0
1994-1998	1	0
1998-2002	2	1
2002-2006	1	1
2006-2010	10	6
2010-2014	7	1
2014-2018	11	5
2018-2022	18	3
2022-2026	24	5
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>22</b>

Fuente U. San Sebastián EL MERCURIO

la democracia. Por un lado, medidas que permitan reducir el número de partidos del sistema, aun cuando se reconozca lo complejo que es abordar este tipo de reforma. Por otro lado, y de forma provisoria, es posible establecer como medida la sanción, de manera de castigar a legisladores que decidan renunciar a sus partidos, removiendo los de sus escaños", señala la publicación.

Gobernabilidad

Consultado por el análisis, Bunker expone que "el alza en las renunciaciones parlamentarias reduce la capacidad de gobernabilidad. Debilita la disciplina partidaria y, con eso, la eficiencia política", y añade que "cuando había pocas renunciaciones parlamentarias la capacidad de gobernar era alta. Parte de la razón por la cual se bloquea legislación en el Congreso hoy es la fragmentación partidaria y la poca disciplina de legisladores que encuentran más alternativas que nunca para cambiarse".

Y respecto de las soluciones para abordar el problema, afirma que "hay que incrementar la calidad de los vínculos de representación y reducir el número de partidos. Con eso, debiesen caer las renunciaciones de legisladores militantes, y a su vez incrementar la gobernabilidad".